| DATOS GENERALES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Número de acta** | Comité de obra No 1 | | | | | | |
| **Secretaría o Departamento Administrativo:** | Alcaldía de Medellín | | | | | | |
| **Subsecretaría o Subdirección:** | Secretaría de Infraestructura Física | | | | | | |
| **Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:** | N/A | | | | | | |
| **Lugar:** | Frente de obra – Quebrada La Buga | **Fecha:** | 05/03/2025 | **Hora Inicio:** | 9:00 a.m. | **Hora Finalización:** | 10:30 a.m. |
| **Actividad o tema:** | Comité de obra No 1 | | | **Anexa listada de asistencia** | | | |
| | | | | **SI** | | **NO** | X |
| **Elaborado por:** | Interventoría (Hupernikao ingeniería S.A.S) | **Convocada por:** | | Supervisión Secretaría de Infraestructura Física | | | |
| **Objetivo de la reunión:** | Realizar un reconocimiento del sitio de obra y conocer a los profesionales de la supervisión del contrato, interventoría y contratista. | | | | | | |

***AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN****: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos,* ***para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado****; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

*Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.*

| AGENDA (ORDEN DEL DÍA) | |
|---|---|
| ITEM | TEMA |
| 1 | Presentación de los profesionales de la supervisión, contratista e interventoría |
| 2. | Conocer el sitio de ejecución de la obra |
| 3 | Brindar claridades con respecto al inicio de obra y temas contractuales |

## DESARROLLO TEMÁTICO

1. Presentación de los profesionales: Se realiza la presentación de los profesionales que acompañarán el proyecto por parte de la entidad e interventoría.
   Respecto al personal del contratista, asistió LEONARDO VELASQUEZ CLARO en calidad de representante legal de CONSULTORIAS TECNICAS Y OBRAS CIVILES S.A.S. ya que el personal técnico aún no había sido aprobado por la interventoría.

2. Conocer el sitio de ejecución de la obra: Quebrada La Buga.
   - Construcción de 15,80 m lineales de canal, incluido el Box coulvert.
   - Desviación de red existente
   - 3 meses de ejecución
3. Brindar claridades con respecto al inicio de obra y temas contractuales:

   *Supervisión técnica del contrato:*

   - Inicia el comité la ing Claudia Aristizábal quien expresa que para el inicio del contrato es importante tener en cuenta lo siguiente: actas de vecindad, PMT aprobado, PASAO y reuniones de socialización con la comunidad
   - Informa que se cuenta con el permiso de ocupación de cauce, el cual tiene vencimiento el 30 de julio. Solicita a la interventoría estar muy pendiente de su vencimiento y solicitar el proceso de ampliación un mes o mes y medio antes.
   - Sugiere trabajar en equipo y respetar los canales de comunicación y el conducto regular
   - Informa que el equipo de la supervisión no estará 100% en campo, solo se realizarán recorridos periódicos en obra.
   - El contratista debe tener clara la metodología constructiva y apoyarse en la interventoría para cualquier duda y novedad. Por ese motivo es que se solicitan profesionales con experiencia desde la etapa precontractual, con la idoneidad necesaria para los cargos a desempeñar. En caso de que sea superada la capacidad técnica de ambos solicitar apoyo y asistencia de la supervisión.
   - Informe y pago de actas: Para realizar el pago de las actas tanto de la interventoría como del contratista se debe tener aprobado el informe de la interventoría, el cual debe estar impreso y radicarse en el sótano de la alcaldía.
   - Sugiere ir construyendo el informe durante todo el mes y no esperar al último día. Recordar que el informe se debe entregar los primeros cinco (5) días del mes, debido a que está sujeto a devoluciones. Después de la aprobación de informe y la radicación del mismo, se empieza a contar el tiempo para el pago de las actas.
   - Todos los formatos de obra se encuentran en el aplicativo de la alcaldía “Isolución”. Solicita que los formatos sean descargados de esta página debido a que allí se encuentran actualizados.

- Antes de iniciar en obra todos los trabajadores deben contar con la afiliación al régimen de seguridad social y contar con los elementos de seguridad y EPP. Solicita a la interventoría estar muy pendiente de este tema para evitar accidentes en obra.
- La entidad tiene pendiente enviar la imagen institucional a la interventoría y contratista.
- La entidad informa que solicitará a los diseñadores os planos en AutoCad para que sea más fácil montar los planos récord, los cuales debe quedar con todas las modificaciones.
- Solicita a la interventoría manejar un solo correo, por tema documental.

*Apoyo técnico y documental a la supervisión:*

- Solicita que tanto el contratista como la interventoría lean muy bien los documentos contractuales que están publicados en el SECOP: Presupuestos, anexos técnicos, ficha contractual, entre otros.
- Se debe tener un registro fotográfico con fotos del antes, durante y después, tomados siempre desde el mismo ángulo.
- Se enviara los formatos para elaborar el informe de interventoría mensual.
- El pago del IBC de la interventoría debe corresponder con el mismo valor que aparece en la planilla y este debe estar listo un día antes del pago.
- Solicita construir un expediente del contrato: enviar a la entidad el informe digital con todos los anexos. Cuando esté aprobado se debe imprimir y posteriormente radicar, según indicaciones de archivo. Luego de esto la entidad entrega un aval.
- Se deben tener todas las actualizaciones en el SAU y demás plataformas las cuales están descritas en el numeral 13.17 del anexo técnico.
- La interventoría debe realizar el control de equipos al contratista y aprobar mediante oficio o correo, de acuerdo al numeral 13.10 del anexo técnico.
- Se debe de tener en cuenta el numeral 13.21 control de calidad de la obra.
- Se deben entregar informes semanales y mensuales.
- La interventoría debe elaborar un programa de trabajo, propio de la interventoría.
- En el programa de sostenibilidad se incluye la utilización de papel reciclado a doble hoja. (solo papel blanco por ambas caras).
- El acta de obra también se debe entregar impresa con todos los anexos.
- La interventoría debe realizar los cuadros de la parte financiera, tal como está en Isolución. La SIF dará las indicaciones para archivar.
- Se tiene una disposición de carpetas para archivar digitalmente toda la información, favor contactarse con Claudia Alvarez para indicarle, ya que toda la información debe de estar digital y física para el expediente contractual.
- Se realizarán comités semanales en las instalaciones de la SIF (Todos los miércoles a las 8:00 a.m.)
- Para los comités de obra la interventoría debe realizar una presentación, la cual contenga un cronograma del seguimiento de obra, los porcentajes de avance físico y financiero, registro fotográfico, dificultades y datos relevantes del proyecto.
- El contrato cuenta con un apoyo jurídico y administrativo expertos en contratación, en caso de requerirlo.
- El contratista debe analizar muy bien los diseños y si tiene dudas trasmitirlas a la interventoría. Se debe analizar en obra y si persisten las dudas e inconsistencias se solicita apoyo a los especialistas de la entidad.
- Solicita ir guardando toda la información en el SECOP II.

*Componente ambiental:*

- Se encuentra pendiente la entrega del PASAO. El contratista informa que se entregará el día de mañana, así como los demás documentos pendientes.
- El contratista informa que ya cuenta con las hojas de vida del personal administrativo; sin embargo,

informa que no ha podido conseguir el residente de obra por las exigencias en el tema de la experiencia. La Ing. Claudia Aristizábal, responde que se debe cumplir con la experiencia tal cual como se exige en los pliegos de condiciones.

- Se aclara que para este contrato no se necesitan permiso de aprovechamiento forestal.
- Seguidamente el supervisor ambiental aclara nuevamente que se cuenta con POC el cual tiene vigencia hasta el día 30 de julio de 2025 y que de ser necesario extender el plazo el contratista en compañía de la interventoría deben dar trámite a la solicitud por lo menos 2 meses antes de cumplir dicha fecha.

*Componente social:*

- La supervisora social del contrato solicita el envío del PASAO
- Informa que estará compartiendo los formatos sociales tanto de interventoría como del contratista.

*Plan de Manejo de Transito PMT:*

- La entidad informa que convocará al funcionario de la Sec. de Movilidad para la aprobación y los trámites administrativos requeridos.
- El contratista pregunta si presenta el PMT tal como está en el presupuesto o se puedes ajustar a las necesidades del lugar, la supervisión responde que se presente como está en lo contractual, pero se puede tener un plan B para darle atención y respuesta al tema de exigencias de la Sec de Movilidad.

| CONCLUSIONES | |
|---|---|
| 1 | Se realiza recorrido en obra y se identifica punto de intervención |
| 2 | Se realiza la presentación de los profesionales de los diferentes equipos de trabajo |
| 3 | Se dan claridades frente a los temas contractuales y de obra |
| 4 | Colocar que la supervisión social enviará los formatos para el componente social |

| DOCUMENTOS ANEXOS | |
|---|---|
| 1 | Lista de asistencia |

| TAREAS ASIGNADAS EN LA REUNIÓN | RESPONSABLE | FECHA DE COMPROMISO |
|---|---|---|
| Entrega de documentación contractual (PASAO, Hojas de vida, etc.) | Contratista | 6/03/2025 |
| Enviar imagen institucional y formatos | SIF | 6/03/2025 |
| | | |

| PRÓXIMA REUNIÓN | |
|---|---|
| Lugar y Fecha | Miércoles 12 de marzo, 8:00 a.m SIF |

| ASISTENTES A LA REUNIÓN | | |
|---|---|---|
| Nombres y Apellidos | Cargo/Empleo | Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización |
| Ing. Claudia Aristizábal | Supervisión técnica | SIF |
| Ing. Claudia Álvarez | Apoyo técnico a la supervisión | SIF |
| Sebastián Alcaraz | Supervisión ambiental | SIF |
| Nancy Carrillo | Supervisión social | SIF |
| Ing. Carlos García | Especialista en aguas – supervisión | SIF |
| Ing. Carlos Sánchez | Especialista hidráulico | SIF |
| Ing. Leonardo Velásquez | Representante legal | Contratista |
| Jorge Moreno | Contratista | Contratista |
| Luis Arias | Contratista | Contratista |
| Ing. Alberto Tejera | Residente de interventoría | Hupernikao |
| Ing. Víctor Machado | Profesional SST | Hupernikao |
| Nataly Arroyave Toro | Profesional social | Hupernikao |

| Cód. FO-GINF-012 | Formato | Alcaldía de Medellín |
|---|---|---|
| Versión 8 | FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tema | Comite Nº 1 Ctto 4600103221 - 4600103277 | | | | | | Tipo de Reunión | Capacitación | | Seguimiento | / | Modalidad Reunión | Presencial | / |
| Dependencia | | Organizador | COTEC S.A.S | | | | | Entrenamiento | | Toma de decisiones | | | Virtual | |
| Responsable | SIF | Departamento | | Ciudad | MEDELLIN | | | Formación | | | | | Mixta | |
| Fecha | 05/03/2025 (dd/mm/aaaa) | Lugar | D. Vitalista - Cda La Burgos | Hora Inicia | 10:00 | Hora Termina | ( am / pm) | Informativa | / | Otra | | | | |

**AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN:** En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado;** esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

| Nº | Tipo de Documento | Número de Documento | Nombres y Apellidos | Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa | Empresa / Entidad / Dependencia / Organización | Teléfono Fijo / Número Celular | Correo Electrónico | Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1125271867 | | Sebastian Alcaraz Montoya | Contratista. | Sif | 3217172617 | Sebastian.Alcaraz@medellin.gov | |
| 2 | CC | 43611188 | Claudia P. Alvarez G | Apoyo SIF | SIF | 3136618625 | claudia.alvarez@med... | |
| 3 | CC | 43532534 | Nancy Camilo Garcia. | Prof Social | SIF | 3116159074 | nancy.camilo@med.gov.co | Nancy Camilo |
| 4 | ~~CC~~ | ~~4356~~ | | | | | | |
| 5 | CC | 30306084 | Claudia Marisol Ydal | PU | SIF | 9468 | claudia.m.alvistydal@ | Claudia |
| 6 | C | 1069472... | Victor Andres Machado | Informatica | Ingk | 3104242203 | ambiental.ingk@gmail.com | Victor Machado |
| 7 | CC | 1044392990 | ALBERTO TEJERA HILGUS | Hipermercado | RESIDENTE. | 3104050980 | Hipermercado4edellin2025@gmail | |
| 8 | CC | 71622... | JORGE E MORENO | Res. OBRA | Reste | 3104703864 | j.ecasa06@hotmail.com | |
| 9 | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | |
| 21 | | | | | | | | |